

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

“...Aprecien todo lo verdadero, honesto, justo y honorable.”
(cf. Flp 4,8)

1. Los Obispos de Guatemala, al concluir nuestra asamblea plenaria anual, nos dirigimos al pueblo de Guatemala, particularmente conscientes de la difícil coyuntura por la que pasa nuestro país, la cual nos interpela a ver el futuro inmediato con esperanza, a pesar de las graves dificultades políticas y sociales que nos acechan, tanto en el ámbito nacional como internacional.
2. En el recién realizado Congreso Misionero de Guatemala (COMGUA VI), hemos caminado como peregrinos de esperanza, escuchando el clamor de nuestras comunidades y conscientes de que la Iglesia está llamada a ser luz, sal y levadura que ayude a transformar la realidad desde dentro con esperanza. (cf. Mt 5,13-14)
En este congreso pastoral hemos reafirmado nuestro compromiso de caminar como Iglesia todos juntos, especialmente con los pobres. Queremos ser Iglesia que abrace a los más vulnerables y acompañe procesos de cambio en los que todos participemos. Afirmamos que la fe cristiana no puede vivirse de espaldas a la justicia y al bien común¹. Animamos a todas las comunidades en las Arquidiócesis, Diócesis, Vicariatos y Prelatura a continuar con la misión impulsada por dicho Congreso.
3. Guatemala atraviesa una hora decisiva en el proceso de elecciones de segundo grado, en el cual se elegirán magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de la Corte de Constitucionalidad (CC), al Contralor General de Cuentas (CGC) y al Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), cuyas designaciones tendrán un impacto directo en la estabilidad democrática, la certeza jurídica y la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Consideramos, asimismo, que la elección del rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) es fundamental y debe realizarse con transparencia y legalidad ya que, además de ser un cargo académico, constituye un eje de poder político y judicial.
4. Exhortamos a las Comisiones de Postulación y al Congreso de la República y los otros organismos involucrados a actuar con honestidad, sentido social, responsabilidad constitucional, respeto al Estado de Derecho, apego al marco legal, transparencia y pluralismo político, a fin de seleccionar a profesionales que demuestren capacidad, idoneidad y honradez.

¹ León XIV, encíclica *Dilexit Te*. N 112

5. En el ámbito nacional esta es una oportunidad propicia para depurar instituciones cuyo papel es fundamental en la implementación de la justicia. Aprovechemos este momento ya que las crisis son siempre oportunidad de cambios profundos que pueden marcar un mejor futuro. La esperanza es una urgencia vital para nuestro pueblo, en el que la desconfianza en el sistema democrático y en general en la política ha crecido, especialmente entre los jóvenes. Que no sean el crimen organizado, la extorsión y el sicariato, los actores principales de nuestra sociedad.
6. La reciente crisis en las cárceles y en diversas localidades, con su secuela de personas fallecidas y heridas, así como el miedo difundido entre la ciudadanía, muestra la ingobernabilidad en el sistema carcelario precisamente cuando las próximas elecciones de segundo grado están casi a las puertas. Manifestamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas de la violencia, y reiteramos nuestro deseo de fortalecer la pastoral penitenciaria.
7. Hacemos un llamado al Congreso de la República para impulsar la reforma a la Ley de Orden Público del año 1965, con el fin de adecuar los estados de excepción a nuevas realidades sociales armonizando la ley con la Constitución vigente y los estándares internacionales de derechos humanos.
8. Nos duelen las graves dificultades que pesan sobre los migrantes, como la criminalización y el racismo desatado en los Estados Unidos, como lo han señalado los mismos obispos de esa nación. Reconocemos su fundamental aporte a la economía del país, pues han enviado en calidad de remesas una cantidad que significó en el 2025 más de la quinta parte del Producto Interno Bruto. Invitamos a las familias destinatarias de las mismas a crear una cultura del ahorro e invertir en el consumo de lo necesario y no de lo supérfluo.
9. La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal se da este 2026 en el contexto en que la Iglesia universal entra en el proceso de implementación de las pistas señaladas por el documento final del Sínodo sobre la sinodalidad, es decir, la participación de todos según sus carismas y papeles en la sociedad y la Iglesia, en la transformación de las mismas. La sinodalidad tiene el potencial de convertirse en una escuela social para un país fragmentado: aprender a mirar con los ojos de Cristo, reflexionar desde la perspectiva del Evangelio y actuar impulsados por un amor que libera.
10. Iluminados por la Palabra de Dios en el camino sinodal alentamos a los hombres y mujeres laicos cristianos a participar en cargos públicos con transparencia, honorabilidad, y honradez (cf Flp 4,8). Si bien es cierto que los riesgos de judicialización o de des prestigio por la falta de ética en las redes sociales pueden desalentar a muchos, según la Doctrina Social de la Iglesia un cristiano en cargos públicos debe priorizar el bien común, la dignidad de la persona humana, la justicia, la solidaridad, y la subsidiariedad, respetando la autonomía de los grupos sociales más desfavorecidos, fortaleciendo la

participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Se trata de un perfil que combina ética, vocación de servicio a los pobres y compromiso. Como dijo el Papa Pio XI "la política es la forma más alta de caridad"²

11. En esta asamblea hemos participado en el momento de oración por la unidad de los cristianos y también hemos tenido elecciones, en las que ha resultado electo el nuevo presidente de la CEG Mons. Bernabé de Jesús Sagastume Lémus, ofm Cap, Obispo de la Diócesis de San Marcos, así como los miembros del consejo permanente y de las comisiones pastorales. Hemos atendido al informe del Seminario Mayor Nacional de la Asunción, nos alegramos por el crecimiento vocacional y presentamos al nuevo rector del Seminario, al Revdo. P. Héctor Mauricio Carrera Soto, y también a los nuevos formadores.
12. Nos llena de alegría la ya anunciada beatificación del sacerdote guatemalteco P. Augusto Ramírez Monasterio ofm, ejemplo de compromiso cristiano y fidelidad a principios morales, de coherencia entre fe y vida, que ha de animar el compromiso de todos en la Iglesia a ser fieles al evangelio cada uno en su estado de vida.

Que el impulso recibido en el Año Santo Jubilar aiente en este año nuestra esperanza y compromiso bajo la mirada bondadosa de la Madre de Dios.

Guatemala de la Asunción, 30 de enero de 2026.

+ Bernabé Sagastume

✉ Bernabé de Jesús Sagastume Lémus,
Obispo de la diócesis de San Marcos
Presidente
Conferencia Episcopal de Guatemala

+ Eddy R. Calvillo D.

✉ Eddy René Calvillo Díaz
Obispo Auxiliar y Pro-Vicario General
Secretario General
Conferencia Episcopal de Guatemala



² Pio XI, discurso a la Federación Universitaria Católica Italiana, 18 diciembre 1927.